

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese término de relación laboral de Docente Directora del Liceo Baldomero Lillo Figueroa Doña Sara Rosa Ester Monsalves González.-

LOTA, 18 OCT. 2018

DECRETO N° 39621(C)

Vistos:

Designación a contar del 01 de marzo de 2016, como Directora titular en el Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684 Doña Sara Rosa Ester Monsalves González; Ordinario N°313 del Jefe DEM; Oficio 822 Director Subrogante del Departamento de Educación Municipal de Talcahuano; Memorándum 415 del Jefe DEM, carta de auto despido de funcionaria; Artículo 72 letra c) de la Ley 19.070, "Incumplimiento grave de las obligaciones que impone su función, tales como la no concurrencia del docente a sus labores en forma reiterada, impuntualidades reiteradas del docente, incumplimiento de sus obligaciones docentes conforme a los planes y programas de estudio que debe impartir, abandono injustificado del aula de clases o delegación de su trabajo profesional en otras personas. d) Término del periodo por el cual fue efectuado el contrato."; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 el 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE: Término de relación Laboral de Docente Directora del Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684, **Doña SARA ROSA ESTER MONSALVES GONZÁLEZ,** | hágase efectiva término de relación laboral desde el día 09 de julio de 2018, en atención a lo establecido en el art. 72°, letra c), de la Ley 19.070, "Incumplimiento grave de las obligaciones que impone su función", del D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



*JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/RCAIM/igj
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.